

INFORME ANUAL COMITÉ DE DIRECTORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley No. 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Comité de Directores informa las actividades y gestiones realizadas durante el ejercicio 2023.

Los integrantes del Comité de directores, señora Viviana Apud Lues y los señores John Graell Moore y Rodrigo Vergara Montes, fueron designados por el Directorio en la sesión celebrada el 28 de abril de 2022, todos en calidad de independientes, Preside el comité don John Graell Moore.

A continuación, se presenta un resumen de materias sostenidas en las tres sesiones de Comité de Directores año 2023:

En reunión Comité de Directores N° 74 / 30.01.2023 el Gerente Contralor y Encargado de Prevención del Delito, se refirió a distintos aspectos relevantes del trabajo realizado durante el año 2022, informando de delitos que se incorporaron; adecuaciones a procedimientos; cambio de imagen corporativa y actualización de documentos con el objeto de dar cumplimiento a la Ley 20.393 y a sus modificaciones. Se destaca en la Matriz de Riesgos para los delitos de la ley 20.393 la identificación de los distintos riesgos mediante el Mapa de Calor de Besalco S.A y filiales.

Se analizaron las denuncias y reclamos recibidos por canales habilitados durante el año 2022, así como de sus estados investigativos y de las medidas de mitigación aplicadas.

Finalmente, se presentó un resumen de las actividades realizadas por el área de Auditoría Interna y del Encargado de Prevención de Delitos, destacando la realización de capacitaciones respecto de la ley 20.393. A continuación se realiza una revisión tributaria de Besalco y sus filiales respecto de los impuestos diferidos y las perdidas tributarias.

Respecto a la contratación de los servicios de auditoría y de clasificadores de riesgo, el gerente general informó que se revisaron las distintas propuestas, ante lo cual el Comité, recomendó y aprobó continuar con Mazars Auditores Consultores SpA. liderado por Rubén Lopez (socio) y en el caso de clasificadores de riesgo, contratar los servicios de las empresas ICR y Humphreys. Por último, el gerente general presentó el Manual Transversal que regula el pago de remuneraciones variables de los ejecutivos de todas las sociedades del grupo, explicando en detalle la forma de cálculo y forma en que ponderan las distintas partidas de dichas remuneraciones, el cual fue aprobado por el comité, comenzando a operar el 2023.



Posteriormente, el equipo de auditoría de Mazars Consultores SpA liderado por el señor Rubén López (socio) informa acerca del cierre de la auditoría de los estados financieros consolidados de Besalco S.A. y filiales. La revisión abarcó los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y, los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambio en el patrimonio, de flujo de efectivo y notas a los mismos, de acuerdo con las Normas IFRS. En dicha oportunidad se entregó la opinión de auditoría, contenida en carta de esa misma fecha, señalándose que los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Besalco S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2022.

Reunión Comité de Directores N° 75. 31.07.2023. En esta sesión, el Encargado de Prevención del Delito presentó un reporte respecto a la Ley 20.393, informando que a la fecha no se han incorporado nuevos delitos, sin perjuicio de que el 15 de mayo de 2023 fue aprobada en el Congreso el Proyecto de Ley que sistematiza los delitos económicos y atentados contra el medio ambiente que implicarían nuevos cambios a la ley 20.393. Se deja constancia en acta que esta aprobación generaría un proceso de transición a la nueva normativa, lo cual implicará innovaciones en materia de delitos y realización de actividades en riesgos; definiciones relacionadas a los distintos delitos que aplican a la organización e incorporación de mapas de riesgos, generando una estrategia de evaluaciones periódicas al modelo de prevención. El comité instó a que el Sr. Eduardo Araya se encargue de la implementación de la nueva ley en cuanto se promulgue, realizando las modificaciones contractuales, capacitaciones y entrega de las respectivas responsabilidades a cada una de las filiales.

En el reporte de auditoría interna, se analiza la Matriz de Riesgo de Auditoría interna; las denuncias y reclamos recibidos durante el primer semestre y la situación en que se encuentran los procesos investigativos y, por ende, conocer las medidas de mitigación aplicadas. También se presenta carta Gantt con el avance del programa de auditoría interna. Se realiza seguimiento a la revisión de temas tributarios, especialmente a los impuestos diferidos asociados a las pérdidas tributarias. Respecto a tema de remuneraciones el Gerente General indica que dadas las condiciones de mercado se sugiere mantener las actuales condiciones del personal superior incrementándolas por la variación del índice de precios al consumidor (IPC). Por último, los auditores de Mazars Auditores Consultores SPA presentan a su equipo de trabajo y plan de auditoría para el año 2023 explicando en detalle las distintas etapas y alcances del mismo. Respecto de la revisión limitada a los Estados Financieros al 30 de junio de 2023 informan que, en base a la revisión intermedia, no hay modificaciones significativas que se deban realizar a los estados financieros intermedios de acuerdo con la Norma NIC 34 "información Financiera Intermedia" incorporada a las normas internacionales de Información Financiera (NIF).



Reunión Comité Directores N° 76, 27.11.2023

El Encargado de Prevención del Delito, presentó el cronograma de actividades para adecuar el Modelo de Prevención del Delito actual para la incorporación de la nueva Ley N. 21.595 referente a delitos económicos, basado en 7 actividades a desarrollarse entre diciembre y septiembre 2024. Respecto al modelo de prevención de delito, se informó la certificación de 14 delitos aprobados a esa fecha por ICR por un plazo de 2 años, no informándose brechas que destacar.

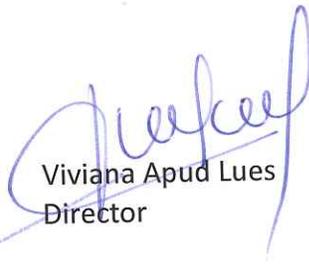
Respecto a la reestructuración de filiales de Maquinarias y Construcciones, el señor Araya expuso en detalle las modificaciones y operaciones asociados a dicho proceso de reestructuración cuyo objetivo es fortalecer al área de minería en el segmento de servicios de maquinarias como también en el área de construcciones. La reestructuración plantea la generación como filial de primera línea al área de minería con su equipo de dirección independiente.

El equipo de auditoría de Mazars Auditores Consultores, informa acerca del avance del proceso de auditoría a los estados financieros y control interno señalando de manera detallada los principales aspectos y resultados de la misma. Adicionalmente informa que ha hecho seguimiento de otros temas relevantes del año 2023 entre los que destaca la fusión y división de Maquinarias y Construcciones y daños generados por las inundaciones en las distintas filiales del grupo.

Santiago, enero de 2024



John Graell Moore
Director



Viviana Apud Lues
Director



Rodrigo Vergara Montes
Director



Arturo Arrigorriaga G.
Secretario